

PROVIDENCIA

Santiago, 15 de junio de 2022

Se agrega con fecha 15 de junio 2022, los siguientes documentos al expediente del proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins:

- OF. ORD. N°214612 de fecha 6 de diciembre de 2021 del Ministerio del Medio Ambiente, que retira de la Contraloría General de la República, el D.S. N°1, de 5 de enero de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
- OF. ORD. N°220418 de fecha 3 de febrero de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, que ingresa a toma de razón a Contraloría General de la República, el D.S. N°01, de 5 de enero de 2021 que establece "Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins".
- OF. ORD. N°221534 de fecha 25 de abril de 2022, que retira de la Contraloría General de la República, el D.S. N°1, de 5 de enero de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

ROCÍO TORO RODRÍCTEZ
JEFA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CTC/RMG/AGD/gqs